CONSEJO PRESBITERAL

Acta

ASAMBLEA PLENARIA 2/2006

Redimensionar nuestro ministerio pastoral

11 de diciembre de 2006

El pasado día 11-12-2006, a las 10:30 h., se reunió la Asamblea Plenaria del Consejo Presbiteral, presidida por el Sr. Arzobispo, D. Braulio Rodríguez Plaza, asistiendo 37 de sus miembros.

El Secretario inicia el encuentro con un **saludo** de bienvenida, aludiendo al tema objeto de reflexión —Redimensionar nuestro ministerio pastoral— e invitando a comenzar el encuentro compartiendo un momento de **oración** —¿Qué hemos de hacer? (Lc 3,10b) —, en el que, inmersos en el Adviento, se nos invita a vivir la esperanza y alegría que suscita la venida del Señor.

El **Sr. Arzobispo**, previo saludo de bienvenida a los asistentes, especialmente dirigido a los cuatro nuevos miembros del Consejo, hace especialmente presentes a los presbíteros enfermos.

Seguidamente es propuesto y elegido como **moderador** D. Jesús Cartón Pajares, que cede el uso de la palabra al Secretario con el objeto de dar lectura a las conclusiones de la **anterior Asamblea Plenaria** del Consejo Presbiteral, celebrada el día 19-6-2006: ”Transmisión de la fe en la familia”.

A continuación el Sr. Arzobispo toma la palabra con el objeto de presentar el tema que ocupa la reflexión de la presente Asamblea: *Redimensionar nuestro ministerio pastoral*. Comienza indicando la nueva realidad que caracteriza el tiempo actual: nueva situación socio-cultural y eclesial, frente a la cual contamos con menos sacerdotes y más mayores (media de 63 años en nuestra Diócesis). Ello nos está exigiendo reflexionar sobre la manera de ser y ejercer el ministerio, no descuidando el espíritu,

A continuación, los representantes llevan a cabo la **exposición** de las aportaciones de las distintas unidades pastorales del Consejo Presbiteral, como respuesta al cuestionario del documento ”Redimensionar nuestro ministerio pastoral”, destacándose los siguientes temas:

1. ¿Hemos de realizar nuestro ministerio presbiteral como antes? ¿No deberíamos reconocer nuestros límites y que no llegamos a todo? ¿No deberíamos centrarnos en las cosas siempre necesarias? ¿Sentimos la tentación de dar prioridad al ”hacer”, descuidando el ”ser”?: nueva situación socio-cultural y religioso-eclesial; nuevos ámbitos pastorales (ciudad-pueblos, nuevas urbanizaciones, unidades parroquiales...); conversión personal; vida espiritual (oración, liturgia de las horas, eucaristía y devoción a María); formación permanente; armonización del ”ser” y el ”hacer”; aceptación de los propios límites; identidad del ministerio (anuncio de la Palabra, celebración de los sacramentos y servicio de la caridad); disponibilidad para la misión; caridad pastoral; audacia y creatividad pastoral; capacidad de organización; jerarquía de tareas; comunión en el presbiterio; cercanía, apoyo y trabajo compartido; nueva evangelización; pastoral misionera e integrada; necesidad de agentes pastorales; vocación y protagonismo de los laicos; trabajo compartido con laicos; acogida y acompañamiento personal; carismas eclesiales; Sínodo Diocesano; despacho parroquial (partidas, apostasías...)...

2. ¿Cuál debe ser nuestra tarea primordial como curas? ¿Dónde deben estar los acentos en nuestra actuación en el futuro a medio y largo plazo, e incluso en un futuro inmediato? ¿Qué nos falta?: vivencia profunda de la vocación; vida espiritual honda y encarnada (oración, Palabra y sacramentos); espacios para la oración comunitaria; vivencia de la pobreza y gratuidad; actitud de confianza y gratitud; paciencia y capacidad de sacrificio; generosidad y disponibilidad; formación desde los documentos de la Iglesia; comunicación entre presbíteros y con el obispo; servicio a la Iglesia; pasión sacerdotal y entusiasmo evangelizador; escucha del Espíritu Santo; capacidad de discernimiento y valentía; prioridad de la evangelización; tareas pastorales primordiales (Palabra, sacramentos y caridad); impronta misionera en toda pastoral; pastoral conjunta y corresponsable; organización acorde a la situación pastoral actual; integración de religiosos y laicos; trabajo en equipo; formación de un laicado adulto; acompañamiento y protagonismo de los laicos; vocación de laicos comprometidos...

Ministerio de la caridad: Lo ejercen, tanto a través de su ejemplo, procurando configurarse con Cristo siervo en todos los ámbitos de su vida (personal, profesional...), como en el servicio a la mesa de los pobres (niños, marginados, enfermos, ancianos...), como prolongación de su ministerio en la mesa eucarística.

Ministerio litúrgico y sacramental: Participan en la acción santificadora del Pueblo de Dios, a través de la presidencia de la celebración de los sacramentos del Bautismo y el Matrimonio, y de los ritos exequiales, de su presencia y acción cualificada en la celebración de la Eucaristía, y del acompañamiento en la oración de la comunidad cristiana.

También los diáconos de nuestra Iglesia diocesana animan, acompañan y participan en tareas de apostolado junto con los laicos: pastoral juvenil, familiar, de la salud y obrera, movimientos de Acción Católica, Camino Neocatecumenal, Renovación Carismática, Grupo Enmanuel, cursos Alpha...

3. Valoración de la misión ejercida en nuestra Iglesia de Valladolid: Cabe diferenciar una valoración pastoral y otra teológica:

3.1. Valoración pastoral: Los sacerdotes, con los que comparten ministerio, consideran que es positiva. La presencia del diácono ha ayudado a crear un equipo pastoral, en el que sacerdote y diácono actúan en ”comunión implicativa”, abordando juntos las diversas tareas pastorales (celebración, catequesis, enfermos...). Se valora como un trabajo eficaz y como un signo de comunión entre el presbítero y el diácono. En concreto, se resalta como positivo: la ayuda en la catequesis, la cercanía a los fieles, la preparación de la liturgia, el compromiso en la formación... Desde la práctica, se subraya que se abren nuevas perspectivas para la Iglesia en lo referente al sacramento del Orden, ya que, hasta ahora, parecía que la función ministerial estaba acaparada por el presbítero. El ejercicio del Diaconado Permanente manifiesta las muchas funciones que no es necesario que realice el presbítero, trasparentando mejor la función de servicio del ministerio y de toda la Iglesia.

En relación a los aspectos que deberían potenciarse se apuntan tres: respecto a los diáconos, potenciar una dedicación mayor, estando cerca de sus hogares, sus lugares y condiciones de trabajo,

de ahondar en la teología del Diaconado, sin acaparar de forma incorrecta el ministerio ordenado, que comparte con el obispo y el diácono.

4. Perspectivas del Diaconado Permanente: La realidad descrita nos provoca e impulsa a:

Ahondar en una *reflexión teológico-pastoral* sobre la Iglesia, los ministerios y la misión encomendada, y sacar las consecuencias.

Reflexionar, desde esta nueva *realidad de diáconos casados*, como integrantes del sacramento del Orden, en la relación del sacramento del Matrimonio y del Orden. Es una nueva realidad, al menos en nuestra Iglesia, de la que hemos de extraer consecuencias, tanto en cuanto a la valoración del matrimonio y la familia cristiana, y su conexión con el ministerio, como del ”estatus” y ”funciones” que se derivan de esta situación. ¿No supone esta nueva realidad un desafío para la Iglesia, dado el hecho de que compartan casados y célibes el sacramento del Orden?

Concretar, en comunión, las *funciones ministeriales*, desde esta nueva realidad (equipos ministeriales); sin olvidar la función e inserción en esos equipos de los laicos y los consagrados. Esto exige definir mejor su lugar y su misión en las comunidades a las que es enviado. No es un dependiente del presbítero, sino un ministro que, en corresponsabilidad con él, contribuye a la evangelización y al servicio del Pueblo de Dios.

Esto nos llama a profundizar en las *repercusiones* que esta nueva situación tiene para la concepción y ejercicio del sacramento del Orden: estatus, funciones, y muy importante, su preparación, en la que además de potenciar la formación teológico-pastoral común, habría que tener en cuenta su propia condición personal, su desarrollo profesional y su capacidad de servir a la tarea evangelizadora desde su condición de vida.

5. Propuestas de futuro para el Diaconado Permanente: Cabe destacar las siguientes:

Fomentar la *vocación cristiana*, no sólo al ministerio ordenado, lo que conlleva profundizar en la vida cristiana como llamada del Señor para cumplir con la tarea encomendada.

Todo ello es objeto de **diálogo** en la Asamblea, abordándose los siguientes aspectos del Diaconado Permanente: don de Dios, diaconía en la Iglesia, identidad, vocación, proceso de formación, vida espiritual, formación permanente, familia, situación laboral, nombramiento y labor pastoral, testimonio personal, vinculación diácono-presbítero, presencia en los consejos pastorales, trabajo en el mundo rural, presentación y aliento en la vida diocesana...

Finalmente, se da paso al turno de **informaciones y comunicaciones**, en el que se presentan las dos siguientes cuestiones:

I Congreso Nacional de Pastoral Juvenil: La Conferencia Episcopal Española ha decidido organizarlo en nuestra Diócesis el próximo año 2007.

XIX Aniversario de la Ordenación Episcopal de D. Braulio: Se celebrará el próximo día 20 de diciembre, compartiendo un café en la Residencia Sacerdotal, a las 16 h., y la celebración de la eucaristía en la Catedral a las 18 h., actos a los que están invitados todos los sacerdotes de la Diócesis.

Sin más asuntos que abordar, después de unas palabras de agradecimiento del **Sr. Arzobispo** a la Asamblea por el trabajo desarrollado a lo largo de la jornada y de una sencilla **oración final** de acción de gracias, se levantó la sesión a las 18 h., de todo lo cual doy fe como Secretario.

Francisco Javier Mínguez Núñez, Secretario